

CONTENIDO

Dictámenes negativos de proposiciones

De la Comisión del Distrito Federal, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativa a derogar el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal

De la Comisión del Distrito Federal, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativa a aplicar las medidas necesarias para reducir las emisiones contaminantes por haber sido ya anunciadas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis y las propias del Gobierno de la Ciudad de México

De la Comisión del Distrito Federal, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar con objeto de eliminar del Código Penal Federal el Capítulo V, artículo 287

De la Comisión del Distrito Federal, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relacionada con investigar las agresiones y el robo cometidos contra ciudadanos y dirigentes del Movimiento Regeneración Nacional el 20 de febrero de 2016 en la Colonia Romero Rubio, en Venustiano Carranza

Anexo III

Viernes 29 de abril



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, numeral 3, y 45, numerales 6, incisos e) y f), de la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*; así como en los artículos 80, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, y 167, numeral 4 y demás relativos del *Reglamento de la Cámara de Diputados*, somete a consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen:

I. ANTECEDENTES

- 1.- La Proposición con punto de acuerdo motivo de este Dictamen fue presentada por la Diputada Araceli Damián González del Grupo Parlamentario de Morena, en la sesión del día 15 de marzo de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha.
2. La proposición fue turnada a la Comisión del Distrito Federal, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
3. La Comisión del Distrito Federal recibió el día 16 de marzo de 2016 el oficio D.G.P.L. 63-II-2-632 expediente número 2176.

II. CONSIDERACIONES

1. La Proposición con Punto de Acuerdo que se dictamina se refiere a que se exhorte al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a derogar el Reglamento de Tránsito, porque contraviene el párrafo quinto del artículo 21 constitucional, a cargo de la Diputada Araceli Damián González del Grupo Parlamentario de Morena.



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

2. Dicha proposición solicita lo siguiente:

Único. Se exhorta al ciudadano jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que en ejercicio de sus facultades, derogue el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, por contravenir el párrafo quinto del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. Entre las consideraciones que realiza la proponente del punto de acuerdo, se expresa el razonamiento de que el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal es inconstitucional también porque contiene multas excesivas debido a que contempla sanciones que alcanzan las 600 veces de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México.
4. Dicha propuesta resulta inviable debido a que implica la aseveración de inconstitucionalidad de un reglamento local que la Comisión Dictaminadora, así como el Congreso de la Unión, carecen de facultades para determinar si es o no inconstitucional dicho Reglamento de Tránsito.

En efecto, en consideración al principio de división de poderes, la determinación de una norma inconstitucional es atribución exclusiva del Poder Judicial de la Federación.

En esa tesitura el artículo 103 de la Constitución determina que, serán los Tribunales de la Federación quienes resuelvan toda controversia que se suscite por normas Generales, actos u omisiones de la autoridad que violen los derechos humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección por la Constitución, así como por los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Por su parte, el artículo 105 faculta exclusivamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; para conocer de las acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto plantear la posible contradicción entre una norma de carácter general y dicha Constitución.

Por lo tanto esta Comisión Dictaminadora considera que no es competente ni tiene facultades constitucionales para solicitarle al titular del ejecutivo local derogue el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal ya que este acto jurídico, además, está debidamente fundamentado tanto en las disposiciones constitucionales y los artículos 12, 14 y 15 fracción I, IV, VIII, IX, X, 23, 26, 30 y



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; y 68, 198, 251 y 252 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal; artículo 2, fracción III de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, artículos 3°, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

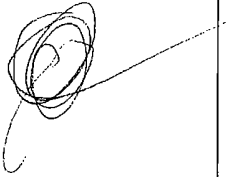
En mérito de lo expuesto, la Comisión del Distrito Federal somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Resolutivo

Único. Se desecha la Proposición con punto de acuerdo relativo a derogar el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal presentada por la diputada Araceli Damián González del Grupo Parlamentario de Morena, por las razones expuestas, **por lo que** queda sin materia y se archiva como asunto concluido.

Dado al Salón de Comisiones del Palacio Legislativo a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

POR LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

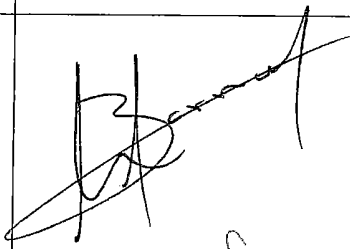
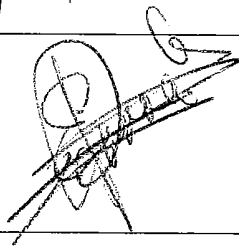
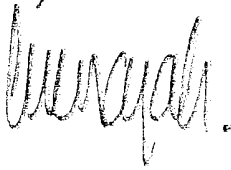
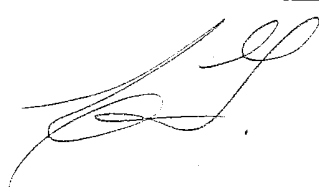
INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente			
Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo Secretaria			
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria			



CAMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

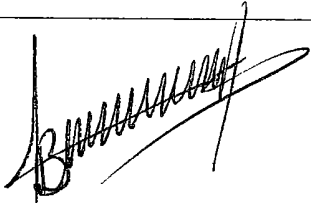

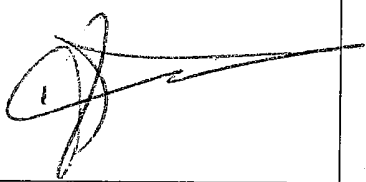

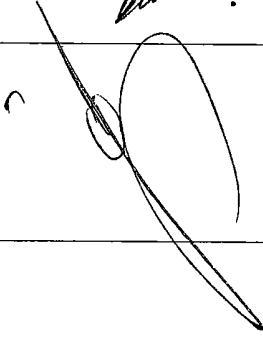
DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON
PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL
REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria			
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario			
Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria			
Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala Secretaria			
Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria			
Dip. René Cervera García Secretario			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

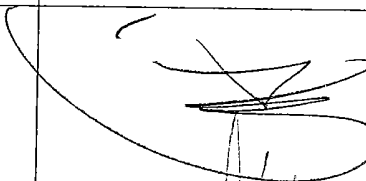
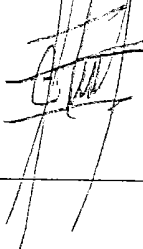
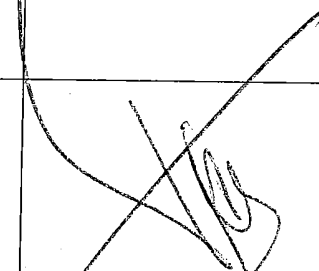
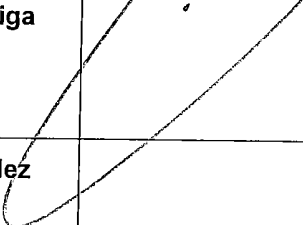
INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Bernardo Quezada Salas Secretario			
Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante			
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante			
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante			
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante			
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			
Dip. Matías Nazario Morales Integrante			



CAMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON
PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL
REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante			
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante			
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante			
Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante			
Dip. Benjamín Medrano Quezada Integrante			
Dip. J. Jesús Zúñiga Mendoza Integrante			
Dip. Sandra Méndez Hernández Integrante			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>